

## NOVEDADES DE LA FUTURA LEY

**Cada casino de las islas podrá contar con una delegación**

► La futura Ley del Juego prevé la posibilidad de que cada casino en funcionamiento de las islas pueda abrir unas instalaciones de menor tamaño en otro municipio, aunque sus características se fijarán en un futuro reglamento.

**Se autoriza la apertura de locales de apuestas**

► Balears permitirá la apertura de locales de apuestas, en las que se podrá jugar dinero al resultado de acontecimientos como partidos de fútbol o carreras de motos. Esta actividad se podrá desarrollar también en casinos, bingos y salones de juego.

**Las apuestas hípcas se deberán desarrollar en los locales de juego**

► Las apuestas hípcas quedarán enmarcadas en los citados locales en los que se permitirá el juego vinculado a acontecimientos deportivos, por lo que se derogan varios artículos del decreto de 2001 sobre la promoción del trote.

**Mayores avales para las empresas dedicadas al juego**

► Los avales económicos que las empresas de juego deberán presentar no cubrirán solo los premios y las posibles sanciones, sino también el pago de impuestos, un punto que no ha gustado a las patronales vinculadas a esta actividad.

# El Ejecutivo balear da luz verde a los locales de apuestas y a los minicasinós

► El conseller García pretende que la Ley del Juego balear se apruebe antes de que acabe el año

F. GUIJARRO PALMA

■ Balears va a poder disponer de locales de apuestas deportivas y de minicasinós, según consta en el borrador de la Ley de Juego que el Govern pretende aprobar antes de que concluya el presente año, según anunció ayer el conseller de Economía, Joaquín García. Desde las empresas del sector ya se ha comunicado la decepción que este documento ha generado.

La posibilidad de abrir los citados locales de apuestas y las delegaciones de los casinos ya existentes son las principales novedades de este anteproyecto de ley, que ahora intentará ser consensuado con las patronales del juego, las asociaciones que combaten la ludopatía y las diferentes formaciones políticas.

Respecto a los minicasinós, la pretensión del Govern es que los casinos que ya están en funcionamiento puedan abrir una delegación, consistente en unas instalaciones de juego de menor tamaño y que, en principio, deberían ubicarse en un municipio diferente al que alberga la instalación principal. Como ejemplo, eso supondría que la empresa que explota el casino de Porto Pi Centro no podría abrir una de esas delegaciones en la Platja de Palma. Pero el conseller admitió que este punto está abierto a la negociación.

Estas salas accesorias o minicasinós solo podrán instalarse en el caso de tener un casino operativo, lo que supone que el Teatro Balear no podría abrir una de estas sucursales, dado que aunque tiene una autorización concedida, no cuenta con los permisos para iniciar esa actividad.

Respecto a las salas de apuestas, serán instalaciones en las que se podrá jugar sobre el resultado de acontecimientos como un partido de fútbol o tenis, o una carrera de coche o motos, por citar algunos ejemplos. Esta actividad podrá desarrollarse en espacios creados específicamente para este fin, en



Joaquín García y Lourdes Cardona se reunieron ayer con los empresarios del juego. M. MIELNIEZUK

## LOS DATOS

**Decepción en el sector balear del juego**

► Desde las patronales isleñas del juego se señaló el "sabor agrí dulce" que ha dejado el borrador de la ley y la "decepción" generada por lo que se considera un excesivo intervencionismo. Aunque se valora que

casinos, bingos, y salones de juegos (aquellos en los que hay máquinas recreativas y con premio), pero no en hoteles o bares.

El conseller García y la directora general de Comercio, Lourdes Cardona indicaron que las apuestas hípcas se podrán canalizar a través de estos nuevos locales de apuestas.

Por otro lado, ambos representantes del Ejecutivo autonómico pusieron de relieve que se va a

Balears vaya a contar con su primera Ley del Juego, se lamenta que se exija a las empresas la entrega de avales económicos no solo para cubrir los premios o posibles sanciones, sino también para afrontar el pago de impuestos. Además, se cuestiona que las restricciones en el acceso de personas sea las mismas para casinos, bingos y salones de

prestar especial atención a la protección de los menores y a de las personas que están incapacitadas legal o judicialmente para participar en estas actividades de juego. Así, los salones de juego y locales de apuestas deberán solicitar el DNI a sus clientes, como ya sucedía con casinos y bingos.

También está previsto que se puedan autorizar, con carácter puntual, partidas de bingo tradicional en establecimientos hos-

teleros, en locales de entidades sin ánimo de lucro y de tercera edad, o con motivo de la celebración de festividades. Según apuntó el conseller, ahora se permitirá que se presenten propuestas desde empresas y partidos políticos hasta el 3 de marzo, para debatirlas hasta el 31 de ese mes y luego iniciar la tramitación parlamentaria, con el fin de que la ley quede aprobada antes de que concluya el año.

Desde estos últimos no se oculta su desagrado ante la autorización de los minicasinós. En cualquier caso, se afirmó que se harán aportaciones para intentar mejorar el documento elaborado por la consellería de Economía, y se reclamó que el texto final cuente con el consenso de los diferentes grupos políticos. F.G. PALMA

## La patronal hotelera apoya a los trabajadores de Coca-Cola y califica de "justa" su huelga

► Advierte del riesgo de desabastecimiento que puede suponer el cierre de la embotelladora de Palma

F.G. PALMA

■ Los trabajadores de la embotelladora de Palma se encontraron ayer con una aliada absolutamente inesperada para ellos, como es la federación hotelera de Mallorca. En un comunicado, esta patronal hace llegar su respaldo a la plantilla, expresa su "incomprensión" ante la decisión de cerrar las instalaciones que esta compañía tiene en la isla, y llega a calificar de "justas e irreprochables" las medidas adoptadas por el comité de empresa, como la convocatoria de una huelga indefinida.

Según reconoció un portavoz de los trabajadores, la postura adoptada por los hoteleros isleños fue una "excelente noticia" en una jornada en la que éstas no habían sido buenas, al reiterar la empresa su intención de mantener el expediente de regulación de empleo y de cerrar la embotelladora, y al recibir una notificación de la Delegación del Gobierno en la que se les advertía de que algunas de las concentraciones que han realizado pueden ser penalizadas.

El comunicado de la patronal hotelera propone la celebración de una reunión conjunta entre representantes de esta patronal y de los trabajadores de la planta de producción de Coca-Cola, y considera que no es comprensible que se cierren unas instalaciones que están dando beneficios, dadas las consecuencias económicas indirectas que ello puede conllevar.

Los hoteleros señalan el riesgo de desabastecimiento del citado refresco, pérdida de calidad del servicio y aumento de los costes por la insularidad que se pueden dar, y admiten su preocupación ante los efectos que la huelga en la embotelladora pueden tener, aunque califican esta medida de protesta de "justa e irreprochable".

Desde el comité de empresa se insistió en que a finales de esta semana pueden detectarse ya los primeros problemas de escasez de esta bebida. Además, se anunció que mañana se mantendrá una reunión con el conseller de Economía, Joaquín García.

**GASÓLEO A DOMICILIO**  
Pedidos  
665 286 100  
971 897 574  
pedidos@ccbalears.com  
CCBalears5

**Gasóleos a domicilio**  
Servialsa  
Calefacción, Agrícola y Automoción  
pedidos@servialsa.com 971 545 632

**TOMEU PENYA nou disc**  
**21 febrer 15€**  
**SA MÀNIGA CALA MILLOR**  
Tel. 971 587 373

Hotel&Spa S'Entrador Playa \*\*\*\* sup  
Cala Agulla

te propone...

**¿por qué no algo diferente?**  
regálate un fin de semana especial

desde **51'00€\***

\* precio por persona en habitación doble en régimen de media pensión

www.serranohotels.com  
CALA RATJADA  
Now First!

Información y reservas 971 564 670